

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N°09-2023

I. ASISTENCIA E INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Ica, siendo las 12:00 horas del día quince de agosto del año dos mil veintitrés, en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, sito Av. Los Maestros s/n Panamericana Sur Km.305, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, presidido por el Dr. Ing. Reymundo Calderón Pino, en su condición de Decano (i), contando con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Asistencia
NAVARRETE SENDA, Eduardo Antonio	Miembro	Asistió
CUBA ACASIETE, Roberto	Miembro	Asistió
HERNANDEZ HERNANDEZ, Primitivo Bacilio	Miembro	Asistió
CHAVEZ ESPINOZA, José Armando	Miembro	Asistió
VÁZQUEZ MORALES, Héctor Ilich	Miembro	Asistió
CANALES SULCA, David Fernando	Miembro	Asistió

Contando con el quorum necesario, se instala la sesión del Consejo de Facultad a fin de tratar los temas de agenda.

Asimismo, participo como invitado el señor Donayre Pasache, Jose Luis, director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y el señor Arroyo Quispe, Victor Joel, director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

II. AGENDA

1. Cronograma de exámenes sustitutorios.
2. Aplicación de la primera disposición transitoria del Reglamento General de Evaluación de Pregrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

III. ORDEN DEL DIA

3.1. Cronograma de exámenes sustitutorios.

Por requerimiento del señor Decano (i), el director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en su condición de presidente del Comité de Evaluación Estudiantil da lectura al Oficio N°001-DEP-ME-FIMEE-UNICA-2023 respecto al cronograma de exámenes sustitutorios para los programas de estudios de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica correspondiendo al 17 de agosto de 2023 en cumplimiento de la emergencia académica periodo académico 2022 semestre 2 conforme a la Resolución Rectoral N°280-R-UNICA-2023. Asimismo, requiere la aplicación de la Resolución Rectoral N°424-R-UNICA-2023 que incluye como primera disposición transitoria en el Reglamento General de Evaluación de Pregrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga para el periodo académico 2022 semestre 2.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO 01-09-2023:

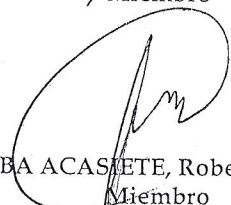
1. Aprobar el cronograma de exámenes sustitutorios correspondientes al periodo académico 2022 semestre II para los programas de estudio Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica propuesto por la Comisión de Evaluación Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, correspondiendo la evaluación a los días 21 y 22 de agosto de 2023.

2. Autorizar a la Comisión de Evaluación Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga realizar las evaluaciones de los exámenes sustitutorios y exámenes de subsanación, sin ninguna restricción, a los estudiantes de los programas de estudios de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica, en estricto cumplimiento a lo señalado en la Resolución Rectoral N°280-R-UNICA-2023 y Resolución Rectoral N°424-R-UNICA-2023.
3. El Decano (i) realizara las acciones y/o actos necesarios para la implementación del presente acuerdo.

Siendo las trece horas y diez minutos; se levantó la sesión.



CALDERÓN PINO, Reymundo
Presidente


NAVARRETE SENDA, Eduardo Antonio
Miembro


CUBA ACASIE TE, Roberto
Miembro


HERNANDEZ HERNANDEZ,
Primitivo Bacilio
Miembro


CHAVEZ ESPINOZA, José Armando
Miembro


VÁZQUEZ MORALES, Héctor Ilich
Miembro


CANALES SULCA, David Fernando
Miembro